



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 14 FEB 2014

RES. DECECO Nº 051.14

Expte. Nº 6649/13.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO Nº 341/13, por medio de la cual se designa al Cr. JOSÉ FERNANDO BRUNA, D.N.I. Nº 26.627.681, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Administración de la Producción I" de la Carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de Julio de 2014 o hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se trata de un cargo de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera y que por los plazos establecidos por la SPU se convino el inicio de funciones a partir del día 12 de Febrero de 2014.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

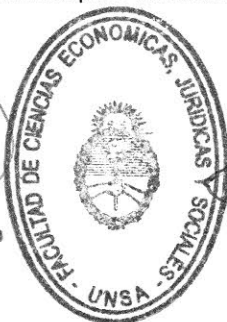
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 12 de Febrero de 2014**, como fecha de efectiva toma de posesión del Cr. JOSÉ FERNANDO BRUNA, D.N.I. Nº 26.627.681, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Administración de la Producción I" de la Carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º.- Hágase saber** al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario As. Institucionales y Administrativos



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO